



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 715-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-0-442-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Amatitlán Departamento de Guatemala", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

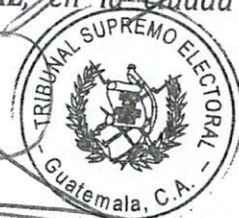
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Amatitlán Departamento de Guatemala", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente

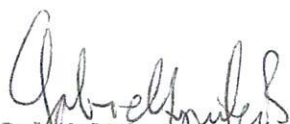


  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero


  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
Magistrado Vocal Cuarto

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
Magistrado Vocal Quinto

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
Secretario General









### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL AMATITLÁN, GUATEMALA

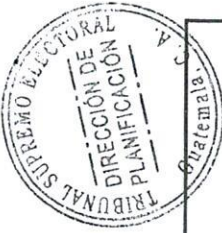
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 176,030.00	Q 36,966.30	Q 212,996.30	Locales y alimentación	Q 187,320.00	-Q 25,676.30	-12%
Gastos de movilización	Q 56,178.67	Q 11,797.52	Q 67,976.19	Gastos de movilización	Q 39,044.00	-Q 28,932.19	-43%
Recursos materiales	Q 100,700.00	Q 21,147.00	Q 121,847.00	Recursos materiales	Q 27,235.00	-Q 94,612.00	-78%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 229,626.00	Q 48,221.46	Q 277,847.46	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 532,300.00	Q 254,452.54	92%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 562,534.67</b>	<b>Q 118,132.28</b>	<b>Q 680,666.95</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 785,899.00</b>	<b>Q 105,232.05</b>	<b>15%</b>

\*POE con ampliación

\*Para uso interno de Planificación



3



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **AMATITLAN** **GUATEMALA**  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **KEVIN HAROLDO GUZMÁN**

**PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **AMATITLAN GUATEMALA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **KEVIN HAROLDO GUZMAN**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación y capacitaciones a las JRVs.	1	1	Q15,000.00	Q15,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q4,000.00	Q20,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q35,000.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para juramentación y capacitaciones de JRV (dos capacitaciones en coordinación con el instituto electoral + 1040 JRVs + 5 JEM + 5 capacitadores * 2). <b>La capacitación restante se realizará virtual.</b>	Refacción	2,100	Q40.00	Q84,000.00
Raciones alimenticias de coordinación de la JEM con personal de la JEDG.	Refacción	20	Q40.00	Q800.00
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo en sede de la JEM y Campo (3 reuniones semanales x 1 tiempo de comida x (5 JEM + 5 invitados).	Refacción	400	Q40.00	Q16,000.00
Raciones alimenticias con fiscales (15 semanas x (15 fiscales + 5 JEM).	Refacción	300	Q40.00	Q12,000.00
Raciones alimenticias para sostener reuniones con instituciones de seguridad (2 personas x 6 instituciones+ 5 JEMs + 5 invitados) x 10 reuniones (quincenales).	Refacción	220	Q40.00	Q8,800.00
Alimentación para el evento electoral de los Voluntarios (3*2*104).	Refacción	624	Q40.00	Q24,960.00
Alimentación para el evento de juramentación de los Voluntarios.	Refacción	104	Q40.00	Q4,160.00
Alimentación para reuniones de la JEM para las dos elecciones	Refacción	40	Q40.00	Q1,600.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q152,320.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q187,320.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

AMATITLAN

GUATEMALA

KEVIN HAROLDO GUZMAN

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Reunión en el TSE con Juntas Electorales y Jed ( ida y vuelta ).	65	30	2.17	Q 45.00	Q 97.50
Visita por gestiones en el TSE durante el proceso ( ida y vuelta )	84	30	2.80	Q 45.00	Q 126.00
Visita por gestiones en el TSE durante el proceso ( ida y vuelta )	65	30	2.17	Q 45.00	Q 97.50
Visita a los centros educativos públicos y privados para posibles CV.	20	30	0.67	Q 45.00	Q 30.00
Visita a los CEMS para revisión de CV.	150	30	5.00	Q 45.00	Q 225.00
Visita a la CEM supervisión	750	30	25.00	Q 45.00	Q 1,125.00
Visitas de miembros de la JEM a cada centro de votación y reuniones extraordinarias primera elección.	750	30	25.00	Q 45.00	Q 1,125.00
Visitas de miembros de la JEM a cada centro de votación y reuniones extraordinarias segunda elección.	600	30	20.00	Q 45.00	Q 900.00
Combustible para vehiculos arrendados.	1500	30	50.00	Q 45.00	Q 2,250.00
Compensación por uso de vehiculo por kilómetro recorrido en movilizaciones realizadas por la Junta Electoral Municipal.	2484			Q 2.00	Q 4,968.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 10,944.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Pago de movilización de 5 miembros de JRV para su juramentación (costo de pasaje ida y vuelta por persona).	Pasaje Bus	985	1	Q20.00	Q 19,700.00
Contratación de vehiculos tipo agricola para los días de la elección, para realizar supervisiones a los centros de votación y atender imprevistos. (Antes, durante y después).	Camioneta	2	6	Q700.00	Q 8,400.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 28,100.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 39,044.00</b>

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehiculo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehiculo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



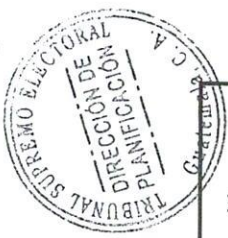
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AMATITLAN GUATEMALA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMAN**

**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	26			Galón		Q 35.00	Q 910.00
Escoba	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Trapeador	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Recogedor de Basura	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Sacudidores	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00
Papel Higienico	10			Paquete		Q 100.00	Q 1,000.00
Servilletas	10			Paquete		Q 40.00	Q 400.00
Jabón Liquido	10			Unidad		Q 50.00	Q 500.00
Cloro	5			Unidad		Q 25.00	Q 125.00
Bolsas Plasticas para basura	1			Paquete		Q 30.00	Q 30.00
Limpiador de Superficies	6			Unidad		Q 15.00	Q 90.00
Toallas de Papel	6			Unidad		Q 15.00	Q 90.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel Bond Oficio	0					Q	Q -
Papel Bond Carta	15			Resma		Q 40.00	Q 600.00
Sobres manila carta	15			Resma		Q 35.00	Q 525.00
Sobres manila oficio	2			Ciento		Q 40.00	Q 80.00
Lapicero	2			Ciento		Q 40.00	Q 80.00
Engrapadora	5			Docena		Q 25.00	Q 125.00
Tintas para impresora	5			Unidad		Q 30.00	Q 150.00
Grapas	20			Unidad		Q 100.00	Q 2,000.00
Lapices	5			Caja		Q 8.00	Q 40.00
Borrador	5			Caja		Q 16.00	Q 80.00
Perforador	10			Unidad		Q 1.00	Q 10.00
Clip Jumbo	3			Unidad		Q 30.00	Q 90.00
Clip estandar	10			Caja		Q 5.00	Q 50.00
Folder	10			Caja		Q 3.00	Q 30.00
	1000			Unidad		Q 1.00	Q 1,000.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AMATITLAN GUATEMALA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMÁN

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Fastener (ganchos para folder)	1000			Unidad		Q 1.00	Q 1,000.00
Calculadora	30			Unidad		Q 50.00	Q 1,500.00
Tape	19			Unidad		Q 10.00	Q 190.00
Lazo o cuerda para amarrar	19			Unidad		Q 50.00	Q 950.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Extensiones electricas	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00
Cinta de aislar	4			Rollo		Q 20.00	Q 80.00
Linternas	10			Unidad		Q 35.00	Q 350.00
Regletas	4			Unidad		Q 80.00	Q 320.00
Baterias	2			Par		Q 20.00	Q 40.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
Mesas plasticas	6			Unidad		Q 450.00	Q 2,700.00
Escritorios	3			Unidad		Q 1,500.00	Q 4,500.00
Silla secretarial	8			Unidad		Q 400.00	Q 3,200.00
Silla plastica	10			Unidad		Q 50.00	Q 500.00
Archivos	1			Unidad		Q 2,000.00	Q 2,000.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 27,235.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMÁN

AMATITLAN

GUATEMALA

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de fotocopiado de documentos oficiales	1,000	5	Q0.25	Q 1,250.00
Servicio de recargas telefónicas para los miembros de 5JEM + 1 contador + 1 secretaria.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de extracción de basura, al finalizar cada evento electoral (1era y 2da electoral).	26	2	Q250.00	Q 13,000.00
Contratación de servicio de adecuación y habilitaciones de centros de votación (reparaciones menores en cada centro de votación).	26	1	Q1,000.00	Q 26,000.00
Contratación de servicio de fabricación e instalación de rampas temporales para los centros de votación.	10	1	Q1,500.00	Q 15,000.00
Plantas de suministro de luz para sistema de emergencia.	26	2	Q2,000.00	Q 104,000.00
Contratación de camiones de agua para suministrar a los centros de votación.	26	2	Q900.00	Q 46,800.00
Arrendamiento de Toldos 1a y 2da elección.	15	2	Q2,600.00	Q 78,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 287,550.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AMATITLAN GUATEMALA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: KEVIN HAROLDO GUZMÁN

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 187,320.00
Gastos de movilización	Q 39,044.00
Recursos materiales	Q 27,235.00
Contratación de servicios	Q 244,750.00
Contratación de otros servicios	Q 287,550.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q785,899.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

